

INSTRUCCIONES PROVISIONALES (PENDIENTES CONFIRMAR TASAS)
TRAMITACIÓN ALTA MOTOCICLETA PERMISO "A" Y TRAMITACIÓN
CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO "A"

Como desarrollo de la orden INT/2323/2011 de 29 de julio, por la que se regula la formación para el acceso progresivo al permiso de conducción de la clase A.

Modificación autorización de funcionamiento y alta vehículo.

- Modelo 2.10
- En cuanto a los requisitos para su autorización, deberán contar con los elementos personales y materiales mínimos exigidos con carácter general en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 del Reglamento de Escuelas Particulares de Conductores.
- Documentación vehículo y placa L
- Características motocicleta:
 - o Más de 595 ó 600cm³
 - o Potencia no inferior a 40kw.
 - o Con cambio de marchas o automática (código 78)
- Fichas azul y amarillas
- Solicitud autorización del centro (modelo adjunto)
- Tasa 3.2 y 4.5

Comunicación de los cursos de formación.

- Tasa 4.1
- Los centros deberán comunicar a la Jefatura Provincial de Tráfico en cuyo territorio estén radicados, que van a impartir un curso de formación con al menos **diez** días hábiles de antelación al inicio del mismo (modelo adjunto).
- Junto con la comunicación del curso se incluirá, cumplimentada la autorización administrativa para circular en vías abiertas al tráfico en general, para los alumnos en ella relacionados (modelo adjunto).
- La presentación se realizará en carpeta exclusivamente para esos cursos en la ventanilla de tramitación de autoescuelas del centro de exámenes.
- La retirada de dicha carpeta se realizará un día antes de la fecha establecida para el comienzo del curso.

Certificado acreditativo de la realización del curso con aprovechamiento

- El centro expedirá y entregará a cada alumno que haya superado la formación, un certificado acreditativo de que ha realizado el curso con aprovechamiento (modelo adjunto), dicho certificado deberá estar firmado por su director.
- El certificado llevará un número de orden, por lo cual se recomienda llevar un control informático o manual para su registro e igualmente debe de expedirse un duplicado del certificado, que debe conservarse, al menos cuatro años, al igual que las relaciones de alumnos, las hojas de firma o el justificante del sistema de control de asistencia empleado.
- Una vez concluido el curso, el centro presentará a la Jefatura Provincial de Tráfico donde se hubiese realizado el curso, una relación por duplicado de los certificados de aprovechamiento expedidos.

Tramitación del permiso A:

- Los centros autorizados podrán tramitar en nombre de los alumnos, previa autorización de los mismo, adjuntando a la documentación correspondiente la anotación en su permiso de conducción el permiso A.
- Tasa 2.3

JEFATURA PROVINCIAL

Vistos, la solicitud presentada por D/D^a _____
Director/a de la escuela particular de conductores, el artículo 5.4 del
Reglamento General de Conductores, el Reglamento por el que se rigen las
escuelas particulares de conductores, la Orden INT/2323/2011, de 29 de julio
de 2011, y demás disposiciones de general aplicación, un uso de las facultades
que legalmente tengo conferidas.

ACUERDO autorizar el alta de la mencionada escuela para que, a partir de la
fecha de esta resolución pueda impartir cursos de formación para el acceso
progresivo al permiso de conducción de la clase A, y poder expedir el
correspondiente certificado de aprovechamiento, debiendo cumplimentar los
siguientes requisitos:

1. Comunicar a esta Jefatura con diez días como mínimo, el inicio de los
Cursos correspondientes.
2. Los alumnos admitidos a los cursos deben ser inscritos en el libro de
registro de alumnos.
3. Deberán conservarse, a disposición de esta Jefatura, al menos cuatro
años, las relaciones de alumnos, las hojas de firma o el justificante del
sistema de control de asistencia empleado, y la relación de los
certificados de aprovechamiento expedidos.
4. Las clases deben impartirse en los locales y terrenos de la escuela y en
vías abiertas al tráfico general.

EL/LA JEFE/A PROVINCIAL DE TRÁFICO

Sr/Sra. Director/a de la Escuela

AUTORIZACIÓN CURSO PERMISO A

D _____ Director del centro de formación denominado _____ con nº provincial _____ sección ____ con domicilio en _____ C/ _____ C.P. _____ Telf. de contacto movil/fijo _____

Fecha comienzo del curso _____

Fecha finalización del curso _____

Formación teórica _____

Formación práctica _____

Horario formación teórica _____ Horario formación práctica _____

Personal docente: _____

DNI/NIE: _____ Fecha expedición permiso A _____

Personal docente: _____

DNI/NIE: _____ Fecha expedición permiso A _____

Personal docente: _____

DNI/NIE: _____ Fecha expedición permiso A _____

RELACIÓN DE ALUMNOS QUE PARTICIPARÁN EN EL CURSO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	Fecha expedic. Permiso A2	Nº inscripción Libro registro

En _____ a __ de _____ de 20__

El director de la Autoescuela

(sello AE)

Fdo:

Sr. Jefe Provincial de Tráfico de.....

**AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CIRCULAR EN VÍAS ABIERTAS
AL TRÁFICO EN GENERAL**

D _____ Director del centro de formación denominado _____ con nº provincial _____ sección ____ con domicilio en _____ C/ _____ C.P. _____ Telf. de contacto movil/fijo _____

Fecha comienzo del curso _____

Fecha finalización del curso _____

Lugar donde se impartirá el curso:

Formación teórica _____

Formación práctica _____

Horario formación teórica _____ Horario formación práctica _____

Personal docente: _____

DNI/NIE: _____ Fecha expedición permiso A _____

RELACIÓN DE ALUMNOS QUE PARTICIPARÁN EN EL CURSO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	Fecha expedic. Permiso A2

MOTOCICLETA	MATRÍCULA

En _____ a __ de _____ de 20__

El director de la Autoescuela

(sello AE)

Fdo:

Sr. Jefe Provincial de Tráfico de.....

Certificado _____

D. _____, director/responsable
de la escuela particular de conductores denominada: _____
_____ con nº Provincial _____

CERTIFICA:

Que D/D^a _____
con DNI/NIE nº _____, con domicilio en _____,
inscrito en el libro de registro de alumnos matriculados con el número
_____ ha realizado con aprovechamiento el curso de formación para el
acceso progresivo al permiso de conducción de la clase A, realizado los días

Y para que conste y surta los efectos de la solicitud de expedición del permiso
de conducción de la clase A conforme a lo establecido en el artículo 5.2 de la
Orden INT/2323/2011, de 29 de julio, expide la presente certificación en
_____ a __ de _____ de 20__

El director de la Autoescuela

(sello AE)

Fdo: